



ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE EJECUCIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO, LOCALES DE EQUIPAMIENTO Y REURBANIZACIÓN DEL BOULEVARD DE PARQUE CENTRAL, EN ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

## **ASISTENTES**

Presidente: Da. Susana Aragón García, Concejal de Playas

## Vocales:

- D. Andrés Arturo Flores Gómez, en sustitución del Secretario General por Decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2024.
- Dña. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal, por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.
- D. Héctor Ruiz Hidalgo, técnico municipal.
- Da. Lorena Murcia Sánchez, técnico municipal.

Secretaria de la Mesa: Dña. M.ª Concepción Aguilar Reguero, Letrada del Departamento de Contratación y Patrimonio.

En Estepona, a 28 de junio de 2024.

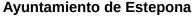
Siendo las 11:00 horas, se constituyó la mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de la 4ª planta del Ayuntamiento de Estepona, sita en Avda. Juan Carlos I n.º 40, para proceder a la apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de servicios técnicos para la dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud, correspondiente a las obras de ejecución de aparcamiento subterráneo, locales de equipamiento y reurbanización del boulevard de Parque Central, en Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto

En primer lugar, se da lectura del anuncio del procedimiento y se procede al recuento de las proposiciones presentadas en la plataforma de contratación del sector público, constando las siguientes proposiciones:

Nombre de la Empresa 💠	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
Juan Antonio Fernández Pérez, arquitecto	27342686x	26-06-2024 13:45
MANUEL ANTONIO NAVARRO MARMOL	25068895E	26-06-2024 09:42
ROCIO SANCHEZ MEDINA - LINDEO INGENIEROS S.L.	UTE: 306055	25-06-2024 19:18

En segundo lugar, se procede a la apertura de los Archivos A, que contienen la documentación administrativa:

- D. Juan Antonio Fernández Pérez, presenta la declaración responsable conforme al documento europeo único de contratación (DEUC).







- D. Manuel Antonio Navarro Marmol, presenta la declaración responsable conforme al documento europeo único de contratación (DEUC)
- UTE Da Rocío Sánchez Medina Lindeo Ingenieros, S.L., presentan:
  - Compromiso de constitución de UTE, siendo la participación de cada miembro: 50% Da Rocío Sánchez Medina 50% Lindeo Ingenieros, S.L.
  - Declaración responsable conforme al documento europeo único de contratación (DEUC) de Da Rocio Sánchez Medina
  - Declaración responsable conforme al documento europeo único de contratación de Lindeo Ingenieros, S.L.

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos C, que contienen la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor, y se acuerda por la mesa de contratación que por los técnicos municipales doña Lorena Murcia Sánchez y don Héctor Ruiz Hidalgo, se emita informe de valoración al respecto.

Sin más, se da por concluida la mesa de contratación.

Documento firmado electrónicamente.